

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19754** *GESTIÓN DE INMUEBLES, S.L.*

Edicto.

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 203/10, a instancia de Aday Santana Almeida, frente a la demandada "Gestión de Inmuebles, S.L.", con CIF B35846203, en el que con fecha 6 de junio de 2012, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 2.241 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas, 6 de junio de 2012.- El Secretario.

ID: A120043488-1